



Renovación de consejeros electorales es prioridad

FERNANDO MERINO

El 1 de febrero arranca el periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados y el tema prioritario de legisladores y legisladoras es la renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

El 2 de febrero, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) convocaron a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a una reunión para analizar la sentencia que ordenó corregir la convocatoria para la renovación de los consejeros, misma que el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, considera que es imposible de acatar.

Después de la reunión, si es que se realiza, pues los magistrados no han confirmado su asistencia, se continuará con la integración del Comité Técnico de Evaluación (CTE) que ya cuenta con las dos designaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), así como el par de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); solo le faltan los tres nombramientos de San Lázaro.

De acuerdo con el calendario que fue aprobado en diciembre y fue suspendido por el TEPJF el mismo mes, el CTE tendría que haberse instalado el 6 de enero pasado, el registro de aspirantes a consejeros debió ser del 9 al 20 de enero del 2023 y las evaluaciones de los mismos a partir del 23 del mismo mes, sin embargo, el proceso está suspendido en tanto no se apruebe una nueva convocatoria.

El 4 de abril es la fecha en que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruíz concluirán su periodo en el árbitro electoral.

SAN LÁZARO

LA JUCOPO convocó a los magistrados del TEPJF a una reunión para analizar la sentencia que ordenó corregir la convocatoria para la renovación de los consejeros

CORTESÍA: INE



Instituto Nacional Electoral